

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17373 *ORDEN de 1 de agosto de 1985 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de guías-intérpretes de Madrid.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes de habilitación de guías-intérpretes provinciales de Madrid, convocados por Orden de 14 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base quinta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de guías-intérpretes de Madrid.

GUIAS-INTERPRETES

(Con expresión de los idiomas en que desean examinarse)

Apellidos y nombre	Idiomas
Aguilar Parra, María Angeles	Italiano.
Aguirre de Cárcer Casarrubios, Luisa Fernanda	Hebreo-Italiano.
Aguirre de Cárcer Casarrubios, Paloma	Italiano.
Aguirre Suárez, Juan Carlos	Italiano.
Alonso Salio, María Luisa	Italiano.
Alvarez Añenza, Elsa	Italiano.
Arellano Pacheco, Laura	Italiano.
Asenjo Rey, Clara	Italiano.
Baizán Sanz, Virginia	Italiano.
Balzola Zunuzegui, Elena	Italiano.
Ballesteros Cauqual, Alicia María	Italiano.
Ballesteros Cauqual, María Esther	Italiano-alemán.
Barthelemy Paz, Fernando	Alemán.
Barthelemy Paz, Marta	Alemán.
Bartolomé Garrido, Luis	Italiano.
Beato García, María Teresa	Italiano.
Beltrán Díez, Manuella	Italiano.
Belzunce Ugalde, María Teresa	Italiano.
Boloix Escobar, Rosa	Alemán.
Botas Egea, Isabel	Alemán.
Botella Mora, María del Mar	Italiano.
Bueren Schreiber, Cornelia de	Alemán.
Bureba Matilla, Alicia	Italiano.
Calvo Jiménez, Lourdes	Italiano.
Cámara de Codes, Miguel Angel de la	Alemán.
Cantero Desmartines, María Antonia	Italiano.
Capelastegui Pérez-España, María del Pilar	Italiano.
Carmona Cuéllar, Francisco A.	Alemán-italiano.
Carrasco Prados, Fernando	Italiano.
Carrillo Velasco, Blanca María	Alemán.
Core España, Antonio	Italiano.
Corpas Puche, Antonio Alonso	Italiano.
Cortés Cuenca, Eva María	Italiano.
Cortés Cuenca, Roberto	Italiano.
Cuenca Muñoz, Antonio	Italiano.
Cuenca Muñoz, Rosa María	Italiano.
Chiviatti Catalano, Sabrina	Italiano.
Chivite Izco, José María	Alemán.
Docavo Alberti, Ignacio	Italiano.
Dolado Martín, Teresa	Italiano.
Elvira Cañeque, Miguel	Italiano.
Enguita Laparra, Carlos	Alemán-italiano.
Esteso Rubio, Francisco	Hebreo-italiano.
Fara Albertali, Graziella	Italiano.
Fernández Steinko, María Rosa	Alemán.
Fernández Steinko, Rodrigo	Alemán.
Foldessy Perea, Samuel	Italiano.
Gallego Bautista, Amalia	Italiano.
García Anduaga, Marcelo	Italiano.
García Gabaldón, Jesús	Alemán.
García Gabaldón, Ramona	Alemán.
García Kiehnanssegge, José Manuel	Alemán.
García López, María del Castillo Soledad	Italiano.

Apellidos y nombre	Idiomas
García Meneses, Jesús	Italiano.
Gómez Martín, Alicia	Italiano.
Gómez Villa, Albina	Italiano.
González Borrero, Diego	Italiano.
González González, Javier	Italiano.
González López, Matilde	Alemán.
González Velasco, Coral	Italiano.
Gordón del Valle, Pedro Angel	Italiano.
Gorga Cassinelli, Victor Daniel	Italiano.
Granadino García, José Antonio	Italiano.
Hernida Reichenbach, Javier	Italiano.
Hernández Caz, María Luisa	Italiano.
Herranz Pérez, Crescencia	Italiano.
Iglesia García, Jesús de la	Italiano.
Izard Gosalvez, Araceli	Italiano.
Juan Alonso, José María	Italiano-alemán.
Juan Alonso, Rosa María de	Italiano.
Kawagishi Kawagishi, Sadaji	Japonés.
Laguía Allué, Azucena	Italiano.
López Jiménez, Francisca	Italiano.
Llorente Barrueco, José Luis	Japonés.
Maceda Collado, Yolanda	Italiano.
Maeso Silva, María Teresa	Alemán.
Manzano Nieto, Teresa	Italiano.
Mayer Schendera, Cristina	Alemán.
Mañueco Baranda, Miguel A.	Italiano.
Martín Galván, José Ramón	Italiano.
Martín de la Iglesia, Antonio Julio	Italiano.
Martínez-Arroyo Roldán, María Angeles	Italiano.
Martínez Cobo, María Teresa	Italiano.
Martínez Cobo, Ricardo	Italiano.
Martínez Estefano, Mercedes	Italiano.
Martínez Sobrino, Carmen	Italiano.
Martínez Villarrasa, Manuel	Italiano.
Medina Alix, María Lourdes	Italiano.
Molina Agraz, Julia	Italiano.
Molina Martínez, Pedro	Italiano.
Moraes Lucas, María Eugenia	Japonés.
Moreno Martínez, Emilia	Alemán-italiano.
Muñoz Martín, Pilar	Italiano.
Muñoz Ruiz, Encarnación	Italiano.
Muros Guadix, Flora	Italiano.
Mut de Ariza, María Angeles	Italiano.
Navarro Navarro, Esperanza	Italiano.
Navarro Torres, Beatriz	Italiano.
Ojeda Pardo, María Luisa	Italiano.
Osuna Sanz, José Antonio	Italiano.
Palacios Varona, Evelio	Italiano.
Pallas Ruiz, María Luisa	Italiano.
Parra Gutiérrez, Luisa	Hebreo-italiano.
Pascual García, Carmen	Italiano-alemán.
Pascual García, Matilde	Alemán-italiano.
Pavón Ballesteros, María Pilar	Italiano.
Pavón Maldonado, Amós	Japonés.
Pérez Iglesias, Jesús María	Italiano.
Pérez Lamiguel, Isabel	Italiano.
Pérez Martínez, Concepción	Italiano.
Pérez-Muñoz Vázquez, María Purificación	Italiano.
Piqueras Juste, María Victoria	Alemán.
Portuondo Masoda, Luis	Italiano.
Renovell Guirado, Laura	Italiano.
Revuelta Nohl, Carlos Joaquín	Alemán.
Rivera Rios, Sagrario	Alemán.
Rodríguez Caimo, Miguel Angel	Italiano.
Rodríguez Gonzalo, Ezequiel	Japonés-italiano.
Rodríguez Guridi, Almudena	Alemán.
Rojo Ramírez, Cecilia	Alemán.
Román Martín, Antonia	Italiano.
Román Martín, Trinidad	Italiano.
Sáez Antón, Adela	Italiano.
Sáez García, Mariano	Italiano.
Salamanca Velayos, Victor	Italiano.
Sánchez Barquero, Emma	Italiano.
Sánchez García, Marta Luisa	Italiano.
Sánchez Lopezosa, Ana María	Italiano.
Santos Coronado, Angela	Alemán.
Shimomura Codina, Ayano	Japonés.
Staedke Scheweickhardt, Ingrid Rosa	Alemán.
Téllez Fernández, Enrique	Alemán-italiano.
Thalheimer Müller, Sonia	Alemán.
Tomás López, Domingo	Alemán.
Torres Carrasco, Eduardo	Italiano.

Apellidos y nombre	Idiomas
Unge Tendero, María de los Llanos	Italiano.
Usobiaga Sayes, María Soledad	Italiano.
Valcárcel Rivera, María del Carmen	Italiano.
Valcárcel del Monte y Puente, Luis	Italiano.
Varela Gutiérrez, Angeles	Italiano.
Vázquez de Castro García, Roque	Alemán.
Vázquez de Castro García, Carmen	Alemán.
Vázquez Tirado, Joaquín	Japonés.
Velasco Sangüesa, Ana María	Italiano.
Velasco Sangüesa, Carlos	Italiano.
Velasco Sangüesa, María Luisa	Italiano.
Villalba Valero, Elena	Alemán.
Villasante San Andrés, María Remedios	Italiano.
White López, María del Carmen	Italiano.

Excluidos por especificar su admisión a examen con idiomas no indicados en las bases de la convocatoria:

Bonar Szanto, Marisha.
Ferenzc Ferenzc, María.
Istuan Kun, Tibor.
Kouacs Nagy, Rozália.

Excluidos por presentar la solicitud fuera de plazo:

Jiménez Alcaide, Estela.
Leiva Ruiz, Moisés.

Excluida por no indicar todos los requisitos especificados en las bases de la convocatoria:

Larriba Harboe, Isabel.

Excluido por no acreditar estar en posesión de la titulación requerida:

Ribas Scilia, Federico.

Excluido por no acreditar la posesión de la nacionalidad española:

Sersic, Nikica.

Se concede un periodo de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro del citado plazo en la Dirección General de Política Turística de la Secretaría General de Turismo en Madrid, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Secretario general de Turismo, Ignacio Fuejo Lago.

MINISTERIO DE CULTURA

17374 *ORDEN de 27 de junio de 1985 por la que se dispone se cumpla la sentencia dictada por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Apolo Films, Sociedad Anónima».*

Ilma Sra.: En el recurso contencioso-administrativo número 21.664, seguido en grado de apelación ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo por «Apolo Films, Sociedad Anónima», como apelante, contra la sentencia dictada en 12 de marzo de 1982 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ha recaído sentencia en 26 de octubre de 1984, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la representación de "Apolo Films, Sociedad Anónima", contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional Sección 2.ª de fecha 12 de marzo de 1982, dictada en el recurso número 21.664.1980 de su registro, cuya sentencia confirmamos íntegramente, sin hacer especial condena de las costas de esta apelación.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 103 y 105, apartado a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el fallo en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de junio de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedros.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

17375 *ORDEN de 27 de junio de 1985 por la que se dispone se cumpla la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 23.014, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional entre el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, como demandante, y la Administración del Estado, como demandada, contra Resolución del Ministerio de Cultura de fecha 14 de enero de 1982, ha recaído sentencia en 25 de enero de 1985, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre y representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, contra Resolución del Ministerio de Cultura de 14 de enero de 1982, por la que se desestima en alzada el recurso interpuesto contra Resoluciones de la Dirección General del Patrimonio Artístico de 7 de febrero de 1980 y 29 de septiembre de 1981, declaramos que las Resoluciones impugnadas no son conformes a derecho, en cuanto las mismas acuerdan la paralización de las obras y, en consecuencia, las anulamos, anulando asimismo las actuaciones del procedimiento desde su incoación, sin hacer expreso pronunciamiento sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido en su momento a la oficina de origen, a los efectos legales, junto con el expediente, en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 103 y 105, apartado a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de junio de 1985. P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedros.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Archivos.

ADMINISTRACION LOCAL

17376 *RESOLUCION de 26 de julio de 1985, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan por expropiación para las obras que se mencionan.*

Por acuerdo corporativo, cuya fecha a continuación se indica, se declaró la necesidad de la ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos que se reseñan, en el término municipal que se cita, al amparo de las disposiciones legales y reglamentarias que se relacionan:

Declaración de utilidad pública: Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, que regula medidas excepcionales para el aprovechamiento de recursos hidráulicos.

Necesidad de la ocupación: Acuerdo de la Diputación Provincial de fecha 26 de julio de 1985.